

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1922.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Olea de Boedo

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Rodríguez, Félix.	39	Real.		Propietario.	Si
2	Andrés Abia, Eugenio.	64	Era.		Labrador.	Si
3	Andrés Abia, Modesto.	51	Real.		Idem.	Si
4	Berjón Chamorro, Antonio.	69	Idem.		Jornalero.	Si
5	Campo Fuente, Lorenzo.	50	Honda.		Pastor.	Si
6	Campo Martín, Constantino.	42	Iglesia.		Labrador.	Si
7	Diez García, Canuto.	66	Real.		Idem.	Si
8	Fernández Robles, Manuel.	62	Cantarranas.		Idem.	Si
9	Fuente Abia, Eustoquio.	43	Idem.		Idem.	Si
10	Fuente Franco, Firminio.	32	Real.		Idem.	Si
11	Fuente García, Jerónimo.	52	Iglesia.		Pastor.	Si
12	García Ibáñez, Fructuoso.	41	Era.		Labrador.	Si
13	González González, Peregrín.	51	Idem.		Idem.	Si
14	Gutiérrez Barbero, Saturnino.	59	Cantarranas.		Jornalero.	No
15	Herrero Fuente, Eleuterio	63	Honda.		Labrador.	Si
16	Herrero Ortega, José.	34	Idem.		Idem.	Si
17	Jorda Rosales, Román.	44	Real.		Idem.	Si
18	Marcella Fuente, León.	26	Idem.		Idem.	Si
19	Martín Abia, Augusto.	26	Honda.		Idem.	Si
20	Martín Abia, Ceferino.	44	Idem.		Idem.	Si
21	Martín Aguilar, Tomás.	70	Era.		Idem.	Si
22	Martín Franco, Eleuterio.	28	Idem.		Idem.	Si
23	Martín Franco, Teófilo.	31	Idem.		Idem.	Si
24	Martín Fuente, Miguel.	35	Idem.		Idem.	Si
25	Martín Juan, Antonio.	70	Iglesia.		Pastor.	Si
26	Martín Juan, Mariano.	58	Era.		Labrador.	Si
27	Minguez Rojo, Clemente.	26	Real.		Idem.	Si
28	Minguez Rojo, Francisco.	51	Idem.		Idem.	Si
29	Olmo Bravo, Deodato.	45	Era.		Idem.	Si
30	Olmo Herrero, Luis.	52	Honda.		Idem.	Si
31	Ortega Fuente, Ignacio.	74	Cantarranas.		Idem.	Si
32	Ortega Fuente, Pedro.	70	Iglesia.		Idem.	Si
33	Ortega Martín, Nicolás.	29	Cantarranas.		Idem.	Si
34	Ortega Ortega, Francisco.	62	Real.		Idem.	Si
35	Pérez Sánchez, Elicio.	30	Idem.		Idem.	Si
36	Pinto Pinto, Manuel.	67	Idem.		Idem.	Si
37	Santos Llorente, Ruperto.	65	Idem.		Sacerdote.	Si
38	Suances Salvador, Martiniano.	28	Idem.		Herrero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.ºB.º
EL PRESIDENTE,
Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,
Mariano del Mazo